



Barcelona, a 10 de febrero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a QUONIA SOCIMI, S.A. (en adelante, "QUONIA" o la "Sociedad"):

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De acuerdo con la comunicación recibida por la Sociedad, el último miembro de control de Macondo LLC, cuya participación asciende al 8,85%, no es Dña. Mercedes Desio sino KENDRIS TRUSTEES (USA) LLC, siendo Dña Mercedes Desio y sus hijos menores de edad los últimos beneficiarios de Macondo LLC.

Dicha información rectifica dos OIR publicados anteriormente, uno con fecha 5 de diciembre de 2022 y otro con fecha 10 de enero de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,  
D. Eduard Mercader  
Director General